

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2921** *Resolución de 5 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 43, de 5 de marzo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informático del Instituto Municipal de Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, acogido al proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 5 de marzo de 2013.—La Teniente de Alcalde Delegada de RR.HH., M.<sup>a</sup> Paz Luján Díaz.